

**ELECCIONES A MIEMBROS A CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE LOS DEPARTAMENTOS ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD, ECONOMÍA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**

**ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO**

Siendo el día 11 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con los asistentes que se detallan a continuación, con el fin de establecer los criterios que registrarán las elecciones a miembros de los Consejos de Departamento de los Departamentos de Economía Financiera y Contabilidad, Economía General y Organización de Empresas.

**ASISTENTES:**

D<sup>a</sup>. Susana Fernández Pérez de la Lastra- Presidenta  
D. Antonio Peinado Calero- Secretario  
Dña. M<sup>a</sup> Rosario Marín Muñoz- Vocal  
D. Pedro Jesús Moreno Rodríguez- Vocal  
Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Méndez Cortegano-Vocal

**ACUERDOS ADOPTADOS:**


1. De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y del artículo 23 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, la Sra. Decana convoca Elecciones a miembros de los Consejos de Departamento de los Departamentos de Economía Financiera y Contabilidad, Economía General y Organización de Empresas. La organización de las mismas corresponde a la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. (Anexo 1)
2. Elaboración y aprobación del calendario electoral (Anexo2)
3. Aprobación del impreso de candidatura (Anexo 3)
4. Miembros a elegir en los Consejos de Departamento (Anexo 4)
5. De conformidad al artículo 75.1 del Reglamento Electoral General, el sistema de votación será el electrónico. La votación se celebrará el día 24 de marzo desde las 9 horas hasta las 18 horas y el escrutinio de los votos se llevará a cabo el 25 de marzo, en horario aún por determinar.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.

La Presidenta de la Junta Electoral  
Susana Fernández Pérez de la Lastra

El Secretario de la Junta Electoral  
Antonio Peinado Calero

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RS22LPZ7MTOMOCBIDMIA74U	Fecha	11/03/2026 13:58:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS22LPZ7MTOMOCBIDMIA74U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS22LPZ7MTOMOCBIDMIA74U</a>	Página	1/5




**ANEXO 1**  
**CONVOCATORIA DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE**  
**DEPARTAMENTOS**

Conforme a lo establecido en el Reglamento Electoral General y de acuerdo al Calendario elaborado por la Junta Electoral de Centro, se convocan elecciones a miembros de los Consejos de los Departamentos que se relacionan:

- Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
- Departamento de Economía General
- Departamento de Organización de Empresas

En Cádiz, a 11 de marzo de 2026  
La Presidenta de la Junta Electoral de Centro  
Susana Fernández Pérez de la Lastra

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RS22LPZ7MTOMOCBIDMIA74U	Fecha	11/03/2026 13:58:24	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS22LPZ7MTOMOCBIDMIA74U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS22LPZ7MTOMOCBIDMIA74U</a>	Página	2/5	

## ANEXO 2 CALENDARIO ELECTORAL

TRÁMITE	PLAZO/TÉRMINO
1. Convocatoria de las elecciones.	11 de marzo de 2026
2. Aprobación y publicación del calendario electoral.	11 de marzo de 2026
3. Publicación del censo provisional. <sup>(1)</sup>	11 de marzo de 2026
4. Reclamaciones y solicitudes de rectificación del censo provisional. <sup>(2)</sup>	12 de marzo de 2026
5. Aprobación y publicación del censo definitivo.	12 de marzo de 2026
6. Presentación de candidaturas. <sup>(2)</sup>	Del 13 al 16 de marzo de 2026
7. Proclamación provisional de candidatos.	16 de marzo de 2026
8. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos. <sup>(2)</sup>	17 de marzo de 2026
9. Proclamación definitiva de candidatos	18 de marzo de 2026
10. Sorteo de mesas electorales.	18 de marzo de 2026
11. Campaña electoral.	19 y 20 de marzo de 2026
12. Jornada de reflexión.	23 de marzo de 2026
13. Elecciones (votación electrónica).	24 de marzo de 2026
14. Proclamación provisional de electos o de resultados, en su caso.	25 de marzo de 2026
15. Reclamaciones frente a la proclamación provisional de electos o de resultados, en su caso <sup>(2)</sup>	26 de marzo de 2026
16. Proclamación definitiva de electos o de resultados, en su caso.	26 de marzo de 2026


(1)El censo se encuentra publicado en la página web de Secretaría General:

<https://sistemadeinformacion.uca.es/>

(2)La presentación de candidaturas y recursos se presentarán a través del Registro electrónico o de los registros oficiales de la UCA. De acuerdo con el art. 22.4 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, el plazo de presentación de candidaturas, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce horas del último día fijado.

La Presidenta de la Junta Electoral de Centro

Fdo.: Susana Fernández Pérez de la Lastra

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RS22LPZ7MTOMOCBIDMIA74U	Fecha	11/03/2026 13:58:24	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS22LPZ7MTOMOCBIDMIA74U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS22LPZ7MTOMOCBIDMIA74U</a>	Página	3/5	

**ANEXO 3**  
**CANDIDATURA A MIEMBRO DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO**

D./Dña \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_

perteneciente al Estamento de (marque con una X el estamento al que pertenezca):

Resto de Personal Docente e Investigador

Personal de Administración y Servicios

Estudiantes Colaboradores

Estudiantes de Tercer Ciclo

Resto de estudiantes

Presenta su CANDIDATURA a las elecciones a Miembro del Consejo del Departamento que se indica:

(marque con una X el Departamento al que pertenezca):

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA GENERAL

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS


Lugar y fecha:

Fdo.:

**Sra. Presidenta de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.**

Deberá presentarse en el registro electrónico de la UCA o en las oficinas de registro de la UCA durante el plazo indicado en el calendario electoral (hasta las 14:00 horas del último día del plazo)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RS22LPZ7MTOMOCBIDMIA74U	Fecha	11/03/2026 13:58:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS22LPZ7MTOMOCBIDMIA74U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS22LPZ7MTOMOCBIDMIA74U</a>	Página	4/5



#### ANEXO 4

### COMPOSICIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS Y PUESTOS A CUBRIR EN LOS CONSEJOS DE DEPARTAMENTOS

#### DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA GENERAL


Nº TOTAL DE MIEMBROS	Nº DE PUESTOS A CUBRIR		
101	Prof. Funcionarios, Eméritos y Doctores (miembros natos 51%)	52	
	Resto de profesorado (13%)	13	
	Estudiantes 28%	Alumnos Tercer Ciclo 1/5	6
		Alumnos Colaboradores 1/5	6
		Resto de Alumnos	16
PAS (8%)	8		

#### DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Nº TOTAL DE MIEMBROS	Nº DE PUESTOS A CUBRIR		
84	Prof. Funcionarios, Eméritos y Doctores (miembros natos 51%)	43	
	Resto de profesorado (13%)	11	
	Estudiantes 28%	Alumnos Tercer Ciclo 1/5	5
		Alumnos Colaboradores 1/5	5
		Resto de Alumnos	14
PAS (8%)	6		

#### DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Nº TOTAL DE MIEMBROS	Nº DE PUESTOS A CUBRIR		
63	Prof. Funcionarios, Eméritos y Doctores (miembros natos 51%)	32	
	Resto de profesorado (13%)	8	
	Estudiantes 28%	Alumnos Tercer Ciclo 1/5	4
		Alumnos Colaboradores 1/5	4
		Resto de Alumnos	10
PAS (8%)	5		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RS22LPZ7MTOMOCBIDMIA74U	Fecha	11/03/2026 13:58:24	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS22LPZ7MTOMOCBIDMIA74U">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RS22LPZ7MTOMOCBIDMIA74U</a>	Página	5/5	